

ANEXO I – Decreto 127/24



DECLARACION JURADA DE BIENES
(Artículo 167 – Constitución Provincial)

Cargo: Jefatura de Suverbia						
Repartición: Municipalidad de Santa María - Santa María, Catamarca						
I – DATOS PERSONALES Y FAMILIARES						
1 – DATOS DEL TITULAR Roxana Elizabeth Alvarez.						
a) Apellido/s y Nombres/s (Completo)						
b) N° de Legajo 2212			c) Documento- Tipo: N° 35.107.630.			
d) C.I.N° 35.107.630.			e) Estado Civil: Soltera.			
f) Domicilio: Avda Pte Perón, 1ªra Cuadra s/n°, Barrio San Pio X.						
2 – DATOS DE CONYUGE, HIJOS Y PADRES:						
a) Apellido/s y Nombre/s		b) Parentesco		c) Documento		
				Tipo Número		
Caceres, Blanca del Valle		Madre		DNI 12.346.745		
II-DETALLES DE LOS BINES DE (Apellido y Nombre):						
1 – BIENES INMUEBLES						
a) Tipo	b) Ubicación	c) Inscip. Registral o Nomenclatura	d) Condo-minio %	e) Características		
				Dimensión Terreno	Sup. Cubierta	Tipo Material
2- BIENES MUEBLES REGISTRABLES (Automotores, Navas, Aeronaves, Yates, Motocicletas y similares)						
a) Tipo	b) Descripción, Marca, Modelo, Año		c) Patente-Mat.	d) Condominio %	e) Año Adquis.	
	Motocicleta, motomel B110, 2023		A2067071		2024	


 Alvarez, Roxana E
 35.107.630

--	--	--	--

3 – OTROS BIENES MUEBLES (Equipos, Instrumental, Joyas, Objetos de arte, Semovientes, Artículos del Hogar con valor significativo, etc.)

a) DETALLE	b) Marca	c) Año Adquisición

4 – CAPITALES INVERTIDOS EN TITULOS, ACCIONES Y DEMAS VALORES

a) Tipo	b) Entidad Emisora	c) Cantidad	d) Valor

5 – CAPITALES INVERTIDOS EN EXPLOTACIONES UNIPERSONALES

a) Denominación de la Entidad	b) Ramo o Actividad	c) Domicilio
Roxano Elizabeth Alvarez	Comercial	Sarmiento 206

6 – PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

a) Denominación de la Entidad	b) Ramo o Actividad	c) % Sobre	d) Domicilio

7 – DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

a) Tipo	b) Entidad	c) Localidad-Pais	d) Monto	
			Pesos	Mon.Extranjera

Dinero en Efectivo:*

Observaciones:

Juro que los bienes indicados precedentemente son los que poseo en la fecha, tanto en el país como el extranjero.-



Alvarez, Roxano Elizabeth

35.107.630

De acuerdo a las formalidades legalmente previstas, la presentación de la **DECLARACIÓN JURADA DE BIENES** ante este Tribunal de Cuentas, deberá ser de la siguiente manera:

- Un formulario de DECLARACIÓN JURADA por cada uno: **TITULAR, PADRES**; en caso de **CONYUGE Y DE CADA UNO DE LOS HIJOS**, declarar si tiene bienes propios.
- En caso de que el cónyuge y los hijos **NO POSEAN BIENES PROPIOS**, se deberá anotar en la declaración Jurada del titular, en apartado "OBSERVACIONES" que los mismos no poseen bienes propios.
- El sobre deberá ser de tamaño oficio, sin doblar el formulario, en cuyo frente se deberá consignar:
 - - APELLIDO Y NOMBRE DEL TITULAR (Completo)
 - - D.N.I.
 - - DOMICILIO REAL
 - - CARGO
 - - REPARTICIÓN
 - - INICIO DE GESTION (Fecha) o
 - - FIN DE GESTION (Idem anterior)
- Presentado dicho sobre cerrado a SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, se le expedirán al presente dos ejemplares de recibo de recepción, uno para su constancia y el restante para sea incorporado a su legajo personal.
- POR MAYOR INFORMACIÓN, visitar www.tccatamarca.gob.ar
-


Suarez, Rovonot Elizabeth
35107.630


ERICA YAMILA INGA
INTENDENTA
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA
CATAMARCA